▌Iberoamerica Vol.22 No.2 [2020. 12] : 123~151
https://doi.org/10.19058/iberoamerica.2020.12.22.2.123

La formación en valores para la construcción de la interculturalidad educativa*

Training in Values for the Construction of Educational Interculturality

Irma Eugenia García López**
Jo, Young-Hyun***

〈Abstract〉

This paper shows a theoretical-reflective analysis on the importance of vocational training and value education to transition into models that are inclusive in cultural diversity, typical of the globalized and hyperconnected environment of modern societies. Interculturality is contextualized as a key element in linking teaching-learning processes with the uniqueness and problems associated with cultural ethnocentrism and alterity. In this sense, the work is part of a thematic review that contributes to the understanding, inclusion and recognition of cultural, racial and ethnic diversity in the different formal spaces of learning. As summary,

* This work was supported by the Ministry of Education of the Republic of Korea and the National Research Foundation of Korea (NRF-2018S1A6A3A02081030).

** Profesora/Investigadora del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME) de la Universidad Autónoma del Estado de México(UAEMéx).
E-mail: galiuaemex@gmail.com

*** Profesor de tiempo complete del Instituto de Estudios Iberoamericanos de la Universidad de Estudios Extranjeros de Busan. E-mail: latin-jo@hanmail.net

value education and transversality are the basis for building educational interculturality in future generations.

Key Words: Cultural Diversity, Integral Formation, Transversality, Cultural Alterity, Interculturality

Ⅰ. Introducción

La Universidad de Estudios Extranjeros de Busan (BUFS), en el marco de los acuerdos internacionales de programas de intercambio académico, posibilitó la estancia de tres investigadores del Centro Multidisciplinario en Educación (CIME) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). La experiencia y convivencia en el Instituto de Estudios Iberoamericanos de la BUFS dio pauta a una reflexión teórica sobre la práctica docente, la diversidad cultural, y los valores en el quehacer educativo y vida escolar, en el marco de la interculturalidad.

En la actualidad la complejidad a la que se enfrenta la educación exige implementar mecanismos sensibles al contexto globalizado e hiperconectado de las sociedades modernas. Donde se privilegie la práctica educativa, la educación en valores y la formación integral del alumno desde la inclusión, la equidad, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural. La estructura del artículo comprende cinco apartados, el primero analiza el concepto de complejidad y la reconceptualización de las perspectivas pedagógicas. El segundo explica el concepto de la interculturalidad, su importancia y los retos para su implementación en el ámbito educativo. El

tercero aborda la relevancia de la transversalidad, la educación en valores y la función del profesor para la formación integral y la constante reflexión de la práctica docente. El cuarto enuncia estrategias, metodologías y recomendaciones para la implementación de la interculturalidad en las comunidades educativas. Por último, el quinto apartado expone una serie de consideraciones a manera de reflexión final.

Ⅱ. Contexto educativo globalizado y emergente

La globalización repercute en el contexto político, económico, social y cultural, se exterioriza a través de la interdependencia entre países y regiones, favoreciendo la transformación de una sociedad industrial a una basada en el conocimiento e información, lo cual, impacta a todos los sectores de la sociedad. En este sentido la educación se vuelve esencial pues es conditio sine qua non, no se puede alcanzar el desarrollo y bienestar de un país (Chavarría 2007). De ahí que, la apuesta educativa actual se oriente a la transformación socioeconómica y cultural de los individuos.

En el ámbito educativo, formar ciudadanos con las competencias que exige la sociedad contemporánea, posmoderna y globalizada, es un reto para las universidades, considerando las tendencias globales tales como: centrar el aprendizaje para promover la actividad, y tener en cuenta la autonomía y el empoderamiento del alumno como responsable de su propio proceso de aprendizaje. Por ello se deben diseñar currículos integrales que no solo se ajusten a la formación disciplinaria, sino también

se enfoquen en la ética y los valores (Aguerrondo 2017). Esto supone innovar la práctica docente, con el fin de tener profesores con un alto grado de conocimiento disciplinario y tecnológico, capaces de desarrollar métodos didácticos y pedagógicos que guíen al estudiante en la resolución de problemas actuales, y que respondan a las necesidades de la sociedad del conocimiento; y que a su vez fomenten la educación en valores.

1. Realidad Complejidad

El vocablo *complejidad* proviene del latín *plexus* que significa *entretejido* o *difícil de separar.* El término se utiliza en diferentes contextos y disciplinas, lo cual no es una coincidencia; en realidad, esta ha sido la discusión inicial que deriva de la teoría de sistemas. Bertalanffy (1976) lo define como un conjunto de elementos interactuantes. Sagan (2009) refiere lo complejo de un organismo como el número de funciones diferentes que realiza durante una vida. Halford, Wilson & Phillips (1998) definen la complejidad como "... el número de dimensiones relacionadas o fuentes de variación". Por su parte, Cotsaftis (2007) comienza por diferenciar tres categorías de sistemas: (1) simples, (2) complicados y (3) complejos; estos últimos se diferencian por predecir el comportamiento a partir del estudio de los componentes y sus relaciones de manera aislada, pues se tratan de modelos no-lineales o estocásticos. Morin afirma:

> Un sistema es una interrelación de elementos que constituyen una entidad global. Esta definición comprende dos propiedades: la primera es la interrelación entre los elementos y la segunda es la unidad global constituida por interacción de estos elementos [•••] el

> sistema como unidad global organizada de interrelaciones entre elementos, acciones o individuos (Morin 1993, 123 124).

O'Connor y McDermott (1998) definen el pensamiento sistémico como la capacidad del ser humano para reconocer y aplicar los principios sistémicos de la realimentación, las propiedades emergentes y el pensamiento circular. En efecto, parece existir un consenso sobre la complejidad como la magnitud en un sistema, y dicha magnitud está en función no solo de los elementos y las relaciones que componen un sistema, sino que, dependiendo de la corriente de pensamiento, esto puede significar el número de funciones, estados o incluso intercambio de energía, calor, materia o comunicación.

Se enfatiza que la complejidad es más que la suma de elementos y relaciones. En el aspecto teórico debe aclararse previamente si su modelo es lineal o no-lineal, si puede o no reconocer fenómenos estocásticos o todos son causales, pero también si la complejidad está determinada por las propiedades sumativas y compositivas del sistema. Un sistema no puede tener un tratamiento atomizado en sus componentes y relaciones, sino que su explicación adquiere otro valor al considerarlo como un conjunto. De ahí, la célebre frase de Kauffman *el todo es mayor que la suma de las partes.* Ello permite tener una visión integral de la realidad, considerada como totalidad, no como un conjunto de elementos aislados y separados, sino como una red compleja de interconexiones, multidimensionales e indivisibles. En otras palabras, es la descripción de algo, una mirada, una captación, una comprensión o una percepción individual de un todo multidimensional. Al respecto cabe señalar que la realidad compleja parece

ser una realidad percibida como un todo. Por ello no debe ser reducida a hechos, fenómenos o datos aislados, tampoco a consideraciones teórico-prácticas de diversas áreas de conocimiento. Pues como propone Sorókina y Lutz):

> La realidad, percibida como un todo, no debe ser reducida a los acontecimientos y datos aislados, tampoco a las consideraciones teórico-empíricas específicas de diferentes disciplinas. La descripción y la interpretación más fructíferas de esta realidad deben estar ligadas con el conocimiento complejo, disperso y a la vez organizado mediante las mudables estructuras. La integración de los elementos cognoscitivos en un conocimiento complejo y constantemente modificado depende de los individuos concretos insertos en el conjunto —también complejo— de las relaciones que manifiestan la cohesión entre la armonía y la disonancia, entre el equilibrio y el conflicto de todo tipo (Sorókina y Lutz 2011, 10).

2. Reconceptualización de las perspectivas pedagógicas

Los contextos socioculturales actuales están directa e indirectamente vinculados con la educación ya que la problemática social contemporánea tiene que ver con la competitividad disciplinaria, convivencia y cultura escolar. En efecto, la formación profesional universitaria ha sido determinada básicamente por la economía, la globalización, la alta especialización y la habilitación tecnológica situando el interés educativo en el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas e impulso de una cultura emprendedora; dejando de lado un aspecto fundamental: la educación intercultural. De ahí el apremio por establecer procesos innovadores y vanguardistas que

consideren el tema de la interculturalización curricular. Como señala Leiva, (2014), la necesidad de interculturalizar el currículo escolar es una demanda pedagógica de quienes trabajan la diversidad cultural en diferentes contextos y niveles formativos a nivel mundial. Por tanto, la reflexión pedagógica en torno al rumbo y perspectiva de los procesos educativos sobre la diversidad cultural, resulta necesaria.

Como se ha afirmado anteriormente, repensar el sentido y orientación educativa intercultural, supone una premisa que acentúa el humanismo e inclusión en la relación educativa desde una dimensión emocional y personalizada de las relaciones entre los agentes educativos y espacios de encuentro con la finalidad de favorecer la aproximación emocional. En este sentido, cabe definir los procesos educativos interculturales como:

> El conjunto de acciones educativas de índole intercultural donde se valora lo común en las relaciones interpersonales, y, particularmente las emociones como factores de encuentro entre distintos agentes educativos. Se trataría de un sistema complejo de dinamización pedagógica en la que el énfasis está en las emociones, el desarrollo del talento y la creatividad por parte de todos los estudiantes, familias y docentes (Leiva 2015, 31).

Así, la interculturalización permite desarrollar una propuesta educativa que suponga una disrupción del paradigma pedagógico intercultural ofreciendo una posibilidad para reflexionar sobre la función social de la universidad y el rol del docente como agente de cambio permanente, frente al dinámica de la sociedad contemporánea. De ahí que estos procesos se presenten como resignificaciones pedagógicas para la innovación educativa que

atienden proyectos y diseños didácticos relacionados con la educación personalizada percibida como una cuestión de subjetivación del docente, estudiante o familiar que vive la realidad de la diversidad cultural del espacio escolar.

En efecto, esta reconceptualización de la pedagogía intercultural está enfocada al fomento cultural de la diversidad en todas sus particularidades y a las personalidades en cualquier escenario sin soslayar el valor educativo y las mediaciones de orden procedimental, emocional y ético. De esta forma, el proceso humanizador de las relaciones educativas personalizadas, no sólo está enfrentado con la calidad educativa, los niveles de competencias curriculares y rendimiento académico; sino también, con la atención a la diversidad, la personalización de la educación, el aprovechamiento de la diversidad y la estructuración de una cultura de inclusión.

Ⅲ. Aprendizaje intercultural

En términos generales, la interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo y del respeto mutuo (UNESCO 2020). La diversidad cultural como característica fundamental de los seres humanos indica, tanto dinamismo, como pluralidad de identidades y expresiones, las cuales se fortalecen a medida que existe libertad de difusión de ideas e interacción recíproca entre las diferentes culturas. En particular, la interculturalidad busca trascender el etnocentrismo cultural desde la aceptación y reconocimiento de la diversidad en los distintos

entornos de interrelación e intercambio de los seres humanos, entre ellas los espacios formales del aprendizaje (Leiva 2008). Pues, a medida que la realidad social se complejiza y los grupos humanos se vuelven cada vez más plurales y heterogéneos, aumenta la importancia de promover esta diversidad. Al respecto, Bernabé (2012) expresa lo siguiente:

> La interculturalidad no es un concepto cerrado ni excluyente ya que existen múltiples interpretaciones del mismo: promueve la comunicación entre diferentes culturas, el encuentro cultural para contrastar y aprender mutuamente, la toma de conciencia de la diferencia para resolver conflictos··· Se puede observar como se hace referencia a un reconocimiento y aceptación de las diferencias, lo que llevaría al restablecimiento de relaciones culturales y, finalmente, a una integración de culturas (Bernabé 2012, 70).

Desde este panorama, la educación como eje del desarrollo humano desempeña un papel fundamental para favorecer e impulsar la cohesión social y la coexistencia pacífica de las distintas expresiones culturales. Sobre el tema, Leiva (2015) hace una reflexión sobre el valor de la interculturalidad para la construcción de propuestas educativas humanistas, innovadoras e inclusivas. Ello hace necesario replantear los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva holística, sensible a los procesos sociales, culturales y de globalización en los que se inscriben las sociedades contemporáneas. Pues, los contextos educativos del siglo XXI no sólo demandan el reconocimiento de la diversidad y aceptación de las diferencias culturales; sino también la creación de espacios socioeducativos que, desde el respeto, la tolerancia y la solidaridad potencien el valor de la

interculturalidad dentro de las prácticas educativas. A favor de generar comunidades escolares con un sentido colectivo de pertenencia entre individuos de diferentes orígenes culturales, sociales y étnicos.

Para ello, la educación intercultural necesita conectarse con elementos de la vida cotidiana que propicien el aprendizaje de la diversidad desde un contenido culturalmente apropiado al contexto y sus particularidades. Desde el cual los estudiantes pueden adquirir conocimientos más precisos sobre la propia diversidad cultural de los contextos educativos y sociales de la actualidad. Esto implica comprender a la diversidad como un elemento indisociable de este particular momento histórico (Guy 2013). Además de la aceptación de la coexistencia de diferentes formas de vida y cultura en las sociedades modernas, incluidas las contribuciones, experiencias y retos asociados a determinadas experiencias históricas; aprendizajes que a menudo pasan desapercibidos en los modelos de escolarización convencional. De ahí la importancia de asociar a la práctica educativa hacia la realidad social y cultural de la que forma parte.

1. Retos de la interculturalidad y diversidad en la escuela

Aun con todo, la incorporación de nuevas propuestas de acción teórico-metodológicas, desde la interculturalidad, es uno de los principales desafíos pedagógicos de la actualidad. Pues, a medida que los contextos educativos se diversifican culturalmente y los estudiantes componen un grupo cada vez más heterogéneo, con intereses y motivaciones diversos, la relevancia de la dimensión cultural dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se vuelve más relevante. Al respecto, Rodríguez (2011) postula

una serie de propuestas para fomentar en los docentes la gestión y construcción de una educación sensible a las diferencias culturales, étnicas y raciales (incluidas las lingüísticas): (1) formación inicial y permanente en los docentes para la diversidad cultural; (2) desarrollo de un paradigma pedagógico que comprenda y afirme las culturas de los estudiantes; (3) uso y reconocimiento de los fondos del conocimiento del alumnado; (4) creación de ambientes de enseñanza-aprendizaje continuos; (5) transición hacia estilos de comunicación lingüísticamente incluyentes en el aula; (6) construcción y diversificación del repertorio de estrategias educativas; (7) análisis de la sensibilidad cultural de los materiales didácticos y (8) la reformulación de los planes de estudio desde una perspectiva intercultural.

Desde este enfoque, la implementación práctica y congruente de prácticas interculturales en los espacios del aprendizaje, exige una reflexión profunda sobre las posibilidades que otorga el incorporar la diversidad cultural como elemento para la construcción de valores y actitudes compartidas dentro de la comunidad estudiantil; pues, a partir del reconocimiento positivo de esta diversidad cultural se puede lograr establecer relaciones e intercambios sólidos entre los distintos grupos culturales, étnicos y raciales que conviven en un mismo espacio escolar a favor de superar prejuicios y estereotipos de cualquier tipo. En este sentido, para avanzar hacia una educación intercultural efectiva, los docentes requieren replantear y reestructurar sus estrategias y metodologías de gestión para promover la igualdad de oportunidades académicas; además de potenciar el éxito escolar y la promoción de todos los alumnos, particularmente aquellos que pertenecen a grupos minoritarios.

Para los docentes, la construcción de una educación intercultural promotora de relaciones educativas de igualdad y mejoramiento de la convivencia escolar desde una valoración positiva a la diferencia, requiere además del desarrollo de estrategias mediadoras y conciliadoras para la resolución de conflictos de índole cultural que pudieran surgir de los desacuerdos o divergencias entre ideas e intereses de los distintos grupos que conviven en un mismo escenario educativo (Leiva 2008). Sean estos, resultado de la misma configuración de la institución escolar, los métodos de enseñanza implementados, las actitudes negativas hacia minorías culturales en el aula o de la misma organización escolar.

Sobre el tema, Leiva (2009) expresa que los conflictos al ser parte natural y circunstancial de la vida escolar no deben verse como algo negativo o positivo; sino como oportunidad de aprendizaje y reflexión que, desde una perspectiva de apertura y diálogo para la resolución pacífica y constructiva de conflictos, propicie la transformación de las metodologías escolares, prácticas pedagógicas y valores en contextos educativos multiculturales. Lo cual requiere fomentar en los docentes competencias para el correcto diseño e implementación de estrategias eficaces y creativas para la gestión y regulación de conflictos interculturales desde la comprensión y conocimiento de la complejidad de los escenarios sociales y educativos actuales.

Desde este panorama, la interculturalidad como elemento intrínseco de los contextos educativos requiere una búsqueda constante de puntos de encuentro para la convivencia de los diferentes grupos culturales, étnicos y raciales, desde la aceptación e inclusión, pero también desde la solidaridad hacia las minorías y su pasado histórico. De ahí la importancia de construir

y promover prácticas democráticas en el aula para la resolución de conflictos desde el reconocimiento de la diversidad en estilos de vida o formas de pensamiento y expresión en los espacios educativos desde la libertad y respeto por la alteridad (Rehaag 2010). En donde tanto los estudiantes como los docentes puedan reflexionar consciente y sistemáticamente sus propias creencias, al tiempo que identifican los aspectos positivos del resto de las culturas y sus derechos en el marco de los valores universales. Pues, la educación intercultural es, ante todo, educación en valores.

Ⅳ. La importancia de la práctica docente para la educación en valores

La integración sistemática de la educación en valores en las universidades sin duda obedece a la actual problemática axiológica del hombre, por consiguiente, es indispensable e innegable dar un redimensionamiento ético a través de un análisis crítico de su naturaleza, sentido, fundamento y jerarquía. De ahí que, la educación en valores como proceso continuo de formación integral de los ciudadanos frente a la realidad globalizada que vivimos, debe ser guía de acción, pues los valores son la esencia de actos humanos. Esta nueva visión debe estar contenida en los objetivos y en la innovación pedagógica donde el rol del docente en el proceso enseñanza-aprendizaje es imprescindible. La diversidad cultural de la sociedad, el sentido de practicidad, la indiferencia y la inmediatez que hoy en día viven

los estudiantes han sido un obstáculo para replantear en los jóvenes un nuevo enfoque de ética contemporánea que genere conciencia sobre la importancia de los valores.

Sin duda, el docente es el vínculo natural para transmitir valores al estudiante pues como agente del proceso enseñanza-aprendizaje impulsa los cambios y transformaciones educativo-axiológico desde una perspectiva psicopedagógica, donde los valores son construcciones individuales y subjetivas, es decir, son decisiones o acciones determinadas por modos de conductas y creencias particulares, que guían la actividad cotidiana y ofrecen criterios para conducirse en situaciones de conflicto o dilemas éticos. Al respecto habría que preguntarse ¿Qué transmite el profesor en términos de valores a través de su práctica docente y qué medios utiliza para ello? El argumento de la educación en valores radica fundamentalmente en la práctica docente debido a que su desarrollo está anclado en el quehacer cotidiano del profesor y la operatividad curricular y transversal. En otras palabras, "la orientación del comportamiento normativo, afectivo y didáctico de los docentes, al centro de todo. Y también las asignaturas de formación valoral (Fierro 2003, 31)", hacen evidente la trascendencia del docente en la ética de los estudiantes.

1. Educación en valores y transversalidad

En la actualidad un número importante de instituciones educativas de todos los niveles consideran la transversalidad como una estrategia para la formación en valores, a partir de los ejes integradores de su currículo, la definición resulta compleja como tal señala Botero:

> Son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud (Botero 2008, 1).

Los ejes transversales poseen un carácter integrador debido a que cruzan y conectan asignaturas curriculares; convirtiéndolos en herramientas que transitan en las materias, y los contenidos de los planes de estudio. Estos ejes constituyen parte esencial de la práctica pedagógica, orientando el proceso de enseñanza y el aprendizaje. Así el concepto integrador refiere al:

> Saber (conocimiento teórico o proposicional, derivado de la internalización de afirmaciones empíricas o lógicas sobre el mundo), Saber-hacer (conocimiento práctico o desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para obrar en el mundo), y Saber-ser (conocimiento experiencial, también denominado saber del "saber estar", del conjunto de normas, valores, actitudes y circunstancias que permiten interactuar con éxito en el medio social) (Rodríguez 2007, 146).

Desde una perspectiva general el enfoque transversal no resta importancia a las disciplinas, por el contrario, demanda una valoración de las estrategias de innovación y participación educativa en el aula vinculando su entorno a los problemas sociales, éticos y morales. Así, los ejes transversales interactúan interdisciplinar y transdisciplinariamente en la formación integral

del alumno. En consecuencia, los nuevos modelos curriculares de la educación superior articulan las esferas cognitiva, procedimental y actitudinal, para formar profesionales integrales. De esta forma cada centro educativo privilegia, enfatiza o remarca una temática particular que le imprima carácter e identidad al eje transversal, por ejemplo: aspectos ambientales, sociales, de salud y la educación en valores. En este mismo orden de ideas, la universidad debe rediseñar e innovar sus currículos y planes de estudio para formar un estudiante contemporáneo que pueda responder a las demandas y características del siglo XXI.

Al respecto es conveniente señalar que el sector educativo superior requiere promover cambios significativos en la formación profesional con el fin de integrar individuos capaces de convivir en una sociedad: pacífica, tolerante, solidaria, incluyente, honesta y justa. En este contexto, la educación en valores desde su función reguladora de la actuación humana puede explicarse como un proceso dinámico donde el hecho educativo es el individuo mismo en constante transformación; y evidentes cambios originados por los avances científicos y tecnológicos, la modificación de las estructura sociales, económicas, culturales, políticas, filosóficas y epistemológicas, el cambio en los estilos de vida y la reconfiguración geopolítica en algunas regiones. Condición por la cual surgen nuevas necesidades educativas y, por ende, nuevos retos éticos, donde la educación en valores se observa como "un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo, el cual se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida escolar del alumno (Larios 2017, 73)". Grosso modo, se pudiera decir que es parte

esencial de la personalidad expresada a través de actitudes, comportamientos y conductas de carácter intencional, consciente y voluntario.

Otro aspecto básico en la transversalidad hace énfasis en la formación del docente y la capacidad integradora del profesor en el proceso enseñanza aprendizaje pues como se ha venido señalando el docente no solo debe poseer dominio en conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos sino además preferentemente debe incluir temas éticos, morales y axiológicos como categorías imprescindibles para alcanzar la formación integral de los estudiantes. Finalmente, la transversalidad en el desarrollo formativo y en valores del educando propicia la incorporación ética y axiológica en las funciones sustantivas de la institución. Los mecanismos operativos se implementan a través de la normatividad, reglamentos de convivencia, códigos de ética, valores institucionales en la misión, entre otros. La finalidad es la conciencia individual y colectiva, el beneficio de la sana convivencia, el respeto, la equidad y la conducta de la comunidad educativa.

2. La educación en valores y el proceso formativo en la Universidad

La complejidad es cada vez más una constante en el contexto actual de las universidades, y como ya hemos mencionado anteriormente, la formación profesional integral, no solo es un proceso donde se priorice los saberes, el desarrollo de habilidades y destrezas, sino también donde se incorpore la formación ética y axiológica de los educandos como parte integral del proceso instruccional (Tobón 2003). Es decir, educandos con capacidad e iniciativa propia para aprender a aprender, que sean sensibles y estén

sintonizados con su entorno.

En este contexto, la respuesta de las instituciones de educación superior a la problemática sociocultural actual y a los retos educativos del Siglo XXI, no solo tiene que ver con las disciplinas y las competencias, sino también con los valores, la convivencia y cultura escolar individual y colectiva. Esto con el propósito de configurar mediante la experiencia y lenguaje propio sus conductas y valores constitutivos de la personalidad y de la individualidad humana. Por ello, es necesario considerar lo señalado por Casanova: "la sociedad avanza y la educación no puede ni debe quedarse atrás si pretende preparar para la vida a las jóvenes generaciones (2012, 9)". En particular, la formación integral del estudiante y el rol del docente deben responder a una educación pertinente, de calidad y con sentido ético.

La educación en valores es una necesidad imprescindible en la formación profesional, porque el alumno está desarrollando su conocimiento intelectual, pero a la vez se forma en valores. Ambas cualidades están relacionadas con la profesionalización a través del fortalecimiento de objetivos cognitivos y el cultivo explícito de valores como: la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, la inclusión, el respeto, la equidad, la identidad, los valores encaminados al cuidado y conservación de nuestro entorno, etcétera. Por tanto, la interiorización de un determinado sistema de valores, es el hilo conductor a través del cual, el proceso de construcción individual, consciente, deliberado y voluntario, es tarea ineludible para formación instruccional de profesionales íntegros, críticos, reflexivos, y conscientes.

En todos los grupos sociales las instituciones educativas son percibidas

como espacios útiles donde se adquieren conocimientos intelectuales, se forma en principios cívicos y éticos, al tiempo que se desarrollan habilidades para la transformación del entorno. Sin duda alguna, en el imaginario colectivo, la escuela posee reconocimiento social al desarrollar plenamente la tarea educativa en concordancia con la dinámica social y cultural.

Con relación a los ejes transversales (educación para la salud, para la paz y la convivencia coeducación, educación intercultural y cuidado por el ambiente), y la formación en valores en la educación superior (valores para el desarrollo integral y la personalidad de los estudiantes), se plantean una serie de consideraciones que conjugan el rol del docente y el alumno. La contemporaneidad y la diversidad cultural plantean un sistema educativo *ad hoc* al cambio de mentalidad y renovación de educativa, que como señala Calvopiña "el profesorado es el agente clave para el cambio de cualquier sistema educativo y de su actuación depende el éxito de todo programa de innovación educativa (2017, 224)".

De ahí que el docente en su práctica y funciones, seleccione temas relevantes que ayuden a: comprender el entorno y a ofrecer respuesta a conflictos y problemas locales; conocer las transformaciones sociales y se manifieste como una autoridad intelectual comprometida para la mejora; formar integralmente en valores a través de la ética, reflexión, creatividad, y crítica de la realidad y sus conflictos e implicaciones; reflexionar y analizar su práctica docente a través de la investigación-acción e intervención para la mejora educativa; mantenerse a la vanguardia de las transformaciones sociales, innovando e incorporando métodos didáctico-pedagógicos; fomentar el trabajo colaborativo para la negociación y manejo de conflictos entre

todos los miembros de la comunidad escolar.

Recapitulando, la educación superior se percibe diversa, integradora e incluyente, de ahí la necesidad de un cambio de paradigma en la mentalidad y en la propia identidad de las universidades. Como señala Calvopiña: "La Educación inclusiva en las Universidades del siglo XXI implica una formación que también debe ser inclusiva, sustentadora de valores, principios y convicciones democráticas y solidarias (2017, 222)". Es decir, la diversidad social posmoderna y su progresiva complejidad demandan un replanteamiento en sus funciones sustantivas con la finalidad de responder a las necesidades del nuevo contexto.

Ⅴ. Estrategias para la educación en valores en contextos interculturales

La educación, cómo práctica e institución social, debe entenderse desde la complejidad del contexto sociocultural y particularidades históricas a las que se inscribe y desde las cuales existe y encuentra sentido. Ello implica considerar la trascendencia de la educación fuera de los espacios formales del aprendizaje. Pues, la educación no comienza ni termina en la escuela. Sino que se establece a través de la interacción continua de personas, lugares, prácticas y subjetividades en un tiempo y espacio determinado (Castillo 2003). En este sentido, los espacios escolares son un reflejo de la realidad social y singularidades culturales de docentes, estudiantes e incluso padres y madres de familia.

En la actualidad, ante una realidad cada vez más compleja y dinámica, fenómenos como la interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad adquieren especial relevancia para una comprensión integral y reflexiva sobre la diversidad cultural de las sociedades contemporáneas a favor de la aceptación, apreciación y respeto mutuo entre culturas. Siendo la educación uno de los factores con mayor influencia para el avance democrático y progreso colectivo hacia sociedades más justas, productivas y equitativas (OCDE 2019). Para ello es necesario establecer estrategias para la educación en contextos interculturales. Como bien expresa Rehaag (2010):

> La escuela, como institución de educación y formación, tiene la obligación de fomentar una visión hacia el respeto a la diversidad, dado que vivimos en un mundo globalizado con sociedades velozmente cambiantes. El encuentro con la diversidad cultural resulta cada vez más una parte de la vida cotidiana, y la tarea de la educación en el marco de estas experiencias se encuentra en la enseñanza de competencias interculturales (Rehaag 2010, 75).

Desde esta perspectiva, la educación en valores se vislumbra como un elemento clave para diseñar estrategias didáctico-pedagógicas que fomenten, en contextos educativos interculturales, espacios de encuentro para el conocimiento y reconocimiento de la alteridad cultural, así como para el intercambio de ideas, cosmovisiones y valores entre las diferentes culturas, sean estos de carácter nacional, cultural, religioso, social o genérico. Pues, desde la educación en valores se busca fomentar una interacción y diálogo respetuoso, tolerante e incluyente entre las diferentes culturas que comparten un territorio; al tiempo que la interculturalidad implica la comprensión,

respeto, comunicación e interacción entre culturas.

Para que la educación pueda llegar a ser promotora de reconocimiento y aceptación de la alteridad se quiere el desarrollo de propuestas metodológicas, sensibles al contexto sociocultural. Esto es, reconocer y comprender la diversidad cultural desde sus particularidades, toda vez que se adaptan a las circunstancias concretas y diversidad cultural de la comunidad estudiantil. Por su parte Rehaag (2010) propone abordar a la interculturalidad como una competencia a desarrollar en los estudiantes como eje transversal en el marco de la educación, desde cuatro subcompetencias integradoras que favorezcan la meta-comunicación y el policentrismo, desde una perspectiva crítica hacia el comportamiento propio: (1) *competencia lingüística:* conocimientos y manejo de idioma del lugar; (2) *competencia del área:* conocimientos geográficos y culturales; (3) *competencia social:* empatía y entendimiento hacia el otro, habilidades verbales y no verbales para expresar la propia cultura, así como el desarrollo de estrategias para la moderación y resolución pacífica de conflictos; y (4) *Competencia acerca del mismo:* desarrollo de habilidades de reflexión sobre la propia cultura, la aceptación y reconocimiento de la relatividad cultural y del propio choque cultural, a formación de una personalidad con características interculturales.

En suma, estas subcompetencias buscan proporcionar, desde la transversalidad, los conocimientos necesarios para que alumnos y estudiantes puedan interactuar y dialogar sobre la propia cultura, desde una postura crítica hacia ella. Al tiempo que se desarrolla en el alumnado una posición libre de prejuicios sobre la diferencia. Su finalidad es establecer un

clima escolar abierto a la diversidad, donde las posibilidades y capacidades que ofrece la diversidad sean percibidas como una oportunidad de mejora en la práctica educativa desde la aceptación de la otredad, la diversidad y la inclusión en la enseñanza.

VI. Reflexiones finales

En la actualidad los retos que enfrenta la educación superior del siglo XXI son las necesidades y demandas de una sociedad plural y cada vez más compleja. Por lo tanto, la transversalidad y la educación en valores parecen ser factores clave para que, en su formación holística, el estudiante adquiera competencias interculturales que abonen a modificar sus comportamientos, mejorar las actitudes hacia su entorno y además puedan crear empatías hacia la alteridad en la comunidad educativa. Para ello el docente debe proponer métodos didácticos innovadores y formular alternativas pedagógicas inclusivas, originales e ingeniosas.

La interculturalidad, como propuesta pedagógica para la formación de una ciudadanía democrática, incluyente y tolerante, invita a repensar la práctica educativa desde la inclusión y aceptación de la diferencia en contextos escolares. Esto es, comprender la complejidad y el dinamismo de las sociedades modernas. Para ello es fundamental reflexionar sobre el rol del docente, como promotor, gestor y mediador de la diversidad cultural del alumnado; ya que la interculturalidad es ante todo un proyecto democrático para la superación de conflictos raciales, étnicos y culturales, desde la tolerancia e integración de las minorías.

Por otro lado, la formación profesional integral no solamente se refiere a los saberes disciplinarios, habilidades o destrezas, sino también a la enseñanza de valores y actitudes en los contenidos programáticos del currículo. Pues ambos se conjugan y sintonizan para la convivencia, armonía, tolerancia e inclusión dentro y fuera del espacio educativo. De esta forma, la práctica educativa se convierte en un conjunto de situaciones que se enmarcan en el contexto institucional y que influyen directa e indirectamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De ahí que, la escuela como institución social cumpla con el cometido de la formación integral de los futuros ciudadanos.

Por último, la educación en valores es fundamental para fomentar la interculturalidad en los espacios escolares. Pues la aceptación por la diversidad implica ante todo la comprensión recíproca, respetuosa e incluyente de los otros a partir del desarrollo de competencias y la transmisión de conocimientos que propicien la solidaridad, igualdad y convivencia, además del respeto hacia la alteridad. En donde los valores no solo sean aceptados y aprendidos, sino también practicados y vividos fuera de los espacios formales del aprendizaje.

Bibliografía

Aguerrondo, Inés.(2017), "El nuevo paradigma de la educación para el siglo XX, Organización de los estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura", http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/58/El%20Nuevo%20Paradigma%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20siglo%20XXI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bernabé, María del Mar(2012), "Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente", *Revista Educativa Hekademos,* Vol.11, pp.68-76.

Bertalanffy, Ludwig Von(1976), *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones* (J. Almela, Trad.), México: FCE.

Botero, Carlos Alberto(2008), "Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores", *Revista Iberoamericana de Educación,* Vol.45, No.2, pp. 1-7.

Calvopiña, César Enrique, Pirca, Carlos Emilio, Barba, Adriana, Martínez, Lucy & Guanoquiza, Walter Fabian(2017), "Formación de valores en la educación inclusiva en la universidad contemporánea", *Didasc@ lia: Didáctica y Educación,* Vol.4, pp. 221-228.

Casanova, María Antonia(2012), "El diseño curricular como factor de calidad educativa", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación,* Vol.10, No.4, pp.6-20.

Castillo García, José Rubén(2003), "La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,* Vol.1, No.2, pp. 115-143.

Chavarría, Marcela(2004), *Educación en un mundo globalizado: retos y tendencias del proceso educativo,* México: Trillas.

Cotsaftis, Michel(2007), "What Makes a System Complex? An Approach to Self-organization and Emergence", Recuperado el 1 de Julio de 2019, de Cornell University – arXiv, https://arxiv.org/abs/0706.0440

Fierro, María Cecilia(2003), "Los valores en la práctica docente y las preguntas por la calidad y equidad en la institución escolar", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación,* Vol.1, No.2, https://repositorio.uam.es/handle/10486/660683

Gay, Geneva(2013), "Teaching to and through Cultural Diversity", *Curriculum Inquiry,* Vol.43, No.1, pp. 48-70.

Halford, Graeme, Wilson, William & Phillips, Steven(1998), "Processing Capacity Defined by Relational Complexity: Implications for Comparative, Developmental, and Cognitive Psychology", *Behavioral and Brain Sciences,* Vol.21, No.6, pp.803-831, https://doi.org/10.1017/S0140525X98001769

Larios, Emiglio(2017), "Educación en valores", *Revista Raites*, Vol.3, No.6, http://www.itcelaya.edu.mx/ojs/index.php/raites/article/viewFile/720/667

Leiva, Juan José(2008), "Interculturalidad, gestión de la convivencia y diversidad cultural en la escuela: un estudio de las actitudes del profesorado", *Revista Iberoamericana de Educación,* Vol.46, No.2, pp.1-14.

_____(2009), "El profesorado ante la concepción de los conflictos en contextos de educación intercultural", *Aula Abierta,* Vol.37, No.2, pp.93-110.

_____(2014), "La educación intercultural o aprendiendo a convivir en la diversidad cultural: una reflexión pedagógica inclusiva", *Revista de Ciencias de la Educación,* No.238, pp.143-162.

_____(2015), "La escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas", *Revista Complutense de Educación,* Vol.28, No.1, pp.29 -43.

Morin, Edgar(1993), *El Método I: La naturaleza de la naturaleza,* Madrid: Cátedra.

O'Connor, Joseph. & McDermott, Ian(1998), *Introducción al Pensamiento Sistémico. Recursos esenciales para la creatividad y la resolución de problemas,* Barcelona: Urano.

OECD(2019), "Panorama de la educación Indicadores de la OCDE: 2019. Estudios sobre Educación, Editorial OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos", http://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/

Rehaag, Irmgard(2010), "La perspectiva intercultural en la educación", *El cotidiano,* No.160, pp.75-83.

Rodríguez, José Antonio(2011), "La integración intercultural en España: El mestizaje constitucional democrático", *Migraciones internacionales,* Vol.6, No.2, pp.193-222.

Rodríguez Hernando(2007), "El paradigma de las competencias hacia la educación superior", *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión,* Vol.15, No.1, pp. 145-165, https://www.researchgate.net/publication/4830570_El_paradigma_de_las_competencias_hacia_la_educacion_superior

Sagan, Carl(2009), *Los dragones del Edén: Especulaciones sobre la evolución de la inteligencia humana* (R. Andreu, Trad.), Barcelona: Crítica.

Sorókina, Tatiana & Lutz, Bruno(2011), "La sociedad compleja: el pensamiento científico y la práctica sensitiva", *Argumentos,* Vol.24, No.67, pp.7-10, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid= S0187-57952011000300001 (2020.10.09).

Tobón, Sergio(2003), *Las competencias en el sistema educativo: de la simplicidad a la complejidad,* Bogotá: CIFE.

UNESCO(2020), "Diversidad de las Expresiones culturales, París: Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura", https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad

<Resumen>

El presente trabajo hace un análisis teórico-reflexivo sobre la importancia de la formación profesional y la educación en valores para transicionar hacia modelos incluyentes en la diversidad cultural, propios del entorno globalizado e hiperconectado de las sociedades modernas. Se contextualiza a la interculturalidad como elemento clave para vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje con las singularidades y problemáticas asociadas el etnocentrismo cultural y la alteridad. En este sentido, el trabajo se enmarca dentro de una revisión temática que contribuya a la comprensión, inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural, racial y étnica en los distintos espacios formales del aprendizaje. En suma, la educación en valores y la transversalidad, son la base para la construcción de la interculturalidad educativa en futuras generaciones.

Palabras Clave: Diversidad cultural, Formación integral,
Transversalidad, Alteridad cultural, Interculturaridad

Submission of Manuscript: 30 of October, 2020
Manuscript Accepted: 4 of December, 2020
Final Manuscript: 4 of December, 2020